

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA ACTA 3 DE 2019 (25 DE FEBRERO)

HORA: HORA: 9:30 am - 11:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe		Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	Si
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodriguez R.	No aplica	No
7. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Ancízar Aristizábal (si)	Si
8. Profesora Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
9. Profesora Invitada	Martha Fontanilla	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

- **1.** Verificación del quórum
- **2.** Aprobación de Acta No2 de 2019
- 3. Presentación propuesta para la apertura de la Maestría interfacultades en Biotecnología
- **4.** Concurso docente
- 5. Convocatoria de reconocimiento y categorización de grupos e investigadores de Colciencias
- **6.** Reglamentación Interna Comité Académico
- 7. Solicitud vinculación como docente especial Ad_honorem
- 8. Compromisos y varios

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-3 DE 2019

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No2 de 2019

El profesor Carlos Martínez informa que se recibieron observaciones de forma al acta No2 por parte de algunos docentes, pero menciona que sobre el tema que toco el profesor Daniel Uribe correspondiente a la contratación del enlace administrativo se debe discutir ya que se solicita que quede explícito en el Acta que el Comité recomienda a dirección empezar el proceso de contratación de la persona que remplazará a la exfuncionaria Alejandra Cuellar. El Comité Académico aprueba el acta No 2, una vez se incorpore la solicitud de contratación del enlace administrativo a la dirección, adicionalmente con el propósito de ampliar la discusión del tema se recomienda incluirlo en el numeral de compromisos y varios.

3. Presentación propuesta para la apertura de la Maestría Interfacultades en Biotecnología

La profesora Sonia Ospina realiza la socialización de la propuesta de apertura de la Maestría en Biotecnología en la sede Bogotá (Anexo 1). Una vez realizada la presentación se abrió la discusión sobre esta; el documento había sido socializado previamente a todos los miembros del Comité Académico. La profesora Martha Fontanilla da inicio preguntando si el área Interfacultades está aprobada. Al respecto la profesora Sonia Ospina responde que no, pero la creación de dicha área será presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias ante el Consejo de Facultad y posteriormente al Académico. Lo anterior debe realizarse para que el programa no tenga que adscribirse a un Departamento. También pregunta Como se elegiría el Director de esa área, la profesora Sonia Ospina señala que sería uno de los dos directores de los dos programas interfacultades que funcionan en el IBUN y este sería nombrado por el Consejo de Sede, la profesora María Teresa Reguero señala que desde el 2015 el Coordinador de cada uno de los programas Interfacultades es designado por el Consejo de Sede y la Facultad de Ciencias ha estado de acuerdo con que así se haga.

Dentro de la justificación presentada por la profesora Sonia Ospina para la apertura del programa se encuentra el proceso de autoevaluación del Programa de Doctorado, en la cual se identificó que algunos estudiantes llegan sin las suficientes bases al Doctorado de biotecnología. Adicionalmente menciona que las Facultades de Medicina y de Ciencias Agrarias ya dieron el aval junto con el Área Curricular de Medellín, queda pendiente el trámite ante la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias, faltaría también el aval del consejo del IBUN. Los miembros del Comité académico sugirieron que los decanos tengan conocimiento previo de la propuesta y posteriormente si pasarla por los Consejos de Facultad.

La profesora Sonia Ospina menciona que estuvo en la oficina de planeación y comenta que para esta dependencia son más importantes los cursos que los proyectos especialmente las nuevas asignaturas, como es el caso de la asignatura en Innovación que será ofrecida por la Facultad de Ciencias, el profesor Gustavo Buitrago participaría en un módulo al igual que el profesor Alejandro Rodríguez de Bionegocios, todo el curso será coordinado por el profesor Alberto Herrera de Ingeniería. Adicionalmente el profesor Emiliano Barreto menciona que él podría ayudar para incluir más grupos de bioinformática que fortalezcan el programa en esta área.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-3 DE 2019

Se sugiere a la profesora Sonia tramitar la posible la creación de una maestría en profundización aprovechando que ya se tiene el programa definido para la maestría en investigación. En cuanto a los seminarios, preguntan si serán los mismos del doctorado o se deben crear unos nuevos, al respecto la profesora Martha Fontanilla menciona que en el caso de la propuesta del Doctorado en Microbiología se hará así.

Se retoma el tema de la justificación de la apertura del programa y la profesora Martha Fontanilla señala que este debería volverse una alternativa para los profesionales que no están interesados en realizar un doctorado pero un programa de maestría les ayudaría a ubicarse más fácilmente en trabajos que requieren certificación de conocimientos en biotecnología, resalta la posibilidad de tener personal calificado en el área en términos no necesariamente de investigación.

Se solicita la profesora Sonia Ospina Incluir el presupuesto dentro de la presentación ya que este es uno de los elementos que es revisado más minuciosamente por planeación y los cuerpos colegiados que avalan la propuesta. El profesor Daniel Uribe adicionalmente plantea que se debe contar con datos que subsanen la falta de un estudio de mercado y El profesor Emiliano sugiere realizar una encuesta vía formulario de Google en el transcurso de la semana y así se tendrían unos resultados preliminares para presentar el viernes durante el Consejo del Instituto.

4. Concurso docente

El profesor Carlos Martínez informó a los docentes que con el propósito de adelantar el trámite de aval para el Concurso Docente ante el Consejo de Instituto que se llevará a cabo el primero de marzo se requiere que se nombren los jurados evaluadores y los veedores. Adicionalmente menciona que él considera que los jurados deberían ser externos, pero obviamente se acoge a lo que considere pertinente el Comité Académico y abre el espacio a la discusión y la postulación de posibles evaluadores. El profesor Daniel Uribe menciona que por la experiencia que tuvo en la Facultad de Ciencias Agrarias deberían ser jurados internos ya estos saben las necesidades que tienen las áreas de investigación y docencia que se esperan cubrir con el cargo, más que un evaluador externo. La profesora María Teresa Reguero está de acuerdo con el profesor Daniel Uribe. A partir de esta consideración se propusieron los siguientes jurados evaluadores los cuales cuentan con la categoría de profesores asociados o titulares:

Emiliano Barreto Hernández como profesor adscrito al IBUN experto en Bioinformática, Martha Raquel Fontanilla vinculada al IBUN e investigadora del área de la salud. Finalmente se propone a la profesora Martha Murcia de la Facultad de Medicina como experta en microbiología aplicada a salud. Como suplente se propone a la profesora María Teresa Reguero profesora adscrita al IBUN. Adicionalmente los miembros del Comité Académico consideran que por tratarse de una sola plaza se podría nombrar un solo veedor y se propuso a la profesora Lucy Gabriela Delgado del Departamento de Farmacia investigadora en el área de biotecnología en salud.

5. Convocatoria de reconocimiento y categorización de grupos e investigadores de Colciencias

Ibonne García informa a los docentes que junto con la agenda se compartió la presentación realizada por la DIEB la semana anterior donde se presentan de manera clara y concreta los términos de referencia de la convocatoria de reconocimiento mencionando cuales son los nuevos productos que Colciencias incorporó en la convocatoria, También incluye el cronograma de solicitudes de aval. Ibonne García menciona que no está dentro de la presentación, pero si se dieron los lineamientos para el

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-3 DE 2019

proceso de solicitud de aval a través del Hermes para el cual se debe adjuntar toda la producción académica nueva que este en la ventana de observación en un archivo Word que contenga el listado, así mismo se debe incluir la producción que se corrigió porque no fue aceptada en la pasada convocatoria. Para la verificación de la información las Vicedecanaturas de investigación o quienes hagan sus veces utilizarán la plataforma Sara, la base de datos de la editorial UN y Hermes. Para la información que no repose en ninguna de estas plataformas deberá adjuntarse los archivos que permitan la verificación de su existencia y calidad en una carpeta zip. También recordó a los profesores que hay algunos productos que requieren certificaciones de instituciones externas cuyo trámite se demora para que lo tengan en cuenta e inicien las respectivas solicitudes, de igual forma los productos que requieren certificación de la entidad que avala el grupo debe realizarse a través de correo electrónico y para esto hay plazo hasta el primero de abril.

El profesor Emiliano Barreto solicita a la oficina de proyectos enviar un recordatorio de las fechas vía calendario Google y pregunta de la posibilidad que alguno de los funcionarios administrativos podría apoyar el diligenciamiento de la plataforma. Se sugirió que podría ser la funcionaria Zully Ximena Rojas.

6. Reglamentación Interna Comité Académico

Debido a la hora este tema se aplazó para una sesión posterior.

7. Solicitud vinculación como docente especial Ad honorem

El profesor Carlos Martínez comento que la profesora Sonia Ospina había tramitado la vinculación de Ibonne Garcia ante El departamento de Farmacia como docente especial para apoyar las asignaturas de Bioprocesos y Seminario de investigación, pero por tratarse de asignaturas de profesores del IBUN, e Ibonne Garcia también funcionaria del IBUN, el tramite debería surtirse ante el Consejo del Instituto, de igual forma sugiere que podría también solicitarse la vinculación en esta modalidad de Mauricio Bernal. El Comité académico estuvo de acuerdo con que se realizara la solicitud y pidió a la profesora Sonia Ospina enviar la carta de solicitud a la Dirección de la vinculación de Ibonne García y a la profesora María Teresa Reguero la carta de solicitud para Mauricio Bernal.

8. Compromisos y varios

- Enlace de la Unidad Administrativa: La profesora Nubia Moreno reitera que es necesario contratar al profesional ya que ella no ve que la unidad administrativa con el personal actual pueda llevar a cabalidad la tarea. El profesor Carlos Martínez menciona que a la fecha desde su posición como Director considera que la unidad administrativa ha hecho la tarea y también comenta que solicito una cita con el profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña para discutir los recursos de contratación de la persona ya que actualmente el Instituto no la puede cubrir. El profesor Daniel Uribe señala que en este momento no se está en pico de trabajo y a él le preocupa que la unidad financiera colapse cuando haya un número importante de proyectos en ejecución.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:20 pm.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA |ACTA CA-3 DE 2019

Original firmada

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS C.C. 94.432.342 Director IBUN

Original firmada

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO C.C. 35.529.186 Oficina de Proyectos